Manifiesto en relación con la Planta de Gas que Reganosa construye dentro de la ría de Ferrol

Los que abajo firman, manifiestan su total desacuerdo con la ubicación de una planta de Gas Natural Licuado dentro de la pequeña y angosta Ría de Ferrol, que Reganosa está construyendo sin tener acreditado que cumple con la legislación vigente, en las cercanías de núcleos de población que suman más de 100.000 habitantes, cuya vida amenazaría en caso de entrar en funcionamiento, con el riesgo permanente de un accidente grave en la planta o en los grandes buques gaseros cargados de GNL, cuya ruta de navegación pasaría la escasa distancia de la población y del arsenal naval militar.

También, en el caso de entrar en funcionamiento, Reganosa amenazaría la destrucción de la riqueza natural de la Ría, que es el medio de vida de cerca de un millar de mariscadores, asimismo sería un grave obstáculo para la declaración de patrimonio de la humanidad propuesta para los Castillos y Arsenales, además de que provocaría pérdidas en el patrimonio histórico y en la potencialidad turística.

Denunciamos que es imposible que Reganosa pueda cumplimentar los condicionados impuestos en su autorización de construcción, sobre distancias de seguridad respeto de las poblaciones próximas y para la salida de urgencia de los buques gaseros, por lo que no estarían salvaguardadas las personas y sus bienes. Denunciamos el anuncio de su entrada en funcionamiento saltándose dichos condicionados. Así lo hacemos constar cuando aún estamos a tiempo de evitar una tragedia.

Por la amenaza que implicaría Reganosa para la vida humana en las poblaciones próximas y por ser totalmente contraria al desarrollo sostenible de la Ría de Ferrol, no debe ser autorizada su entrada en funcionamiento, trámite que tiene la obligación de solicitar.

Desde el año 1994 en Cabo Prioriño existe una ubicación idónea para una Planta de Gas en Galicia, en el incluso espacio donde se está construyendo el Puerto Exterior, con suficiente aislamiento de la población y donde se pueden cumplimentar todos los requisitos aplicables, a tiempo suficiente para que Galicia pueda disponer de una plataforma gasista.

En , a de Abril de 2007.

NOMBRE Y APELLIDOS	ACTIVIDAD	NIF	FIRMA